

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A.**

En la ciudad de Quito y cantón del mismo nombre, a los 4 días del mes de febrero del año 2.016 siendo las 11:30 am, en las instalaciones de las oficinas de la compañía ubicada en el Edificio Titanium de la Avenida 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A., con la presencia de los Accionistas Omar Jesús Farias Luces, propietario de las 1.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; y, Anaymar Mambel de Farias propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor Omar Jesús Farias Luces, y actúa como Secretario de la Junta el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, quien por instrucciones del señor Presidente, procede a constatar visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al orden del día: **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015. SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015 TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015, CUARTO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015. QUINTO.-NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS HONORARIOS. SEXTO.- CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.** Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a conocer y resolver los puntos indicados en el mismo.- **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.** La Presidencia, dispone que por Secretaria se dé lectura al informe de Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2.015. La

Junta, al conocer el informe referido, que contiene en especial, el criterio del Comisario, en referencia al control interno y el análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad, el informe presentado en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta.

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.-** Toma la palabra el señor Adán Alexis Méndez Pantaleón, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2.015, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros, así como las perspectivas de la compañía para el año 2.016. Puesto a consideración de los Accionistas, el informe de la Administración, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

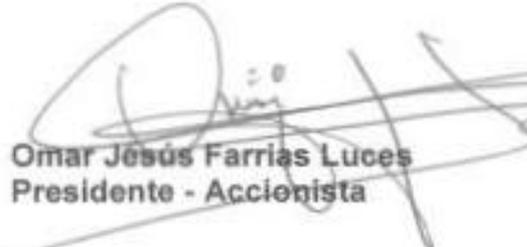
**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.** Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2.015. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad, y sin observaciones los estados financieros señalados correspondientes al ejercicio económico 2.015. Los estados financieros se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma.

**CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, declara que se proceda a la distribución de las utilidades correspondientes a los empleados; y, que las utilidades correspondientes a los accionistas, sean puestos en reserva, en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

**QUINTO.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2016 Y FIJAR SUS HONORARIOS.-** Conocido este punto por la Junta se decide nombrar como Comisario, a la Sra. María Graciela Veloz, fijando sus honorarios anuales en USD 150,00 (Ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

**SEXTO.- CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.** A continuación toma la palabra el señor Adán Alexis Méndez Pantaleón, para indicar a este órgano, que la compañía ha concluido los trámites para reactivar a la misma, y de esta manera, continuar con el giro normal del negocio, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. A continuación, la Junta por unanimidad, se da por informada de la información presentada, decidiendo, ratificar la actuación del

administrador al respecto. Por no haber más puntos que tratar, el Presidente, solicita un receso para la elaboración de la presente acta.- Una vez reinstalada la junta y verificado por secretaria que se encuentra presente el mismo capital pagado que estuvo en la instalación, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 13:20 del 4 de febrero del año 2.016.



Omar Jesús Farías Luces  
Presidente - Accionista



Anaymar Mambel de Fariás  
Accionista



Adán Alexis Mendez Pantaleón  
Secretario

